



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

**PLAN DE CAPACITACION, ACTUALIZACION Y
FORMACION DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y
ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
2012 - 2015**

DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, septiembre de 2012



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES

VISION, MISION Y POLITICA DE CALIDAD DE LA SECRETARIA

CARACTERIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

JUSTIFICACION

FUNDAMENTO LEGAL DEL PLAN PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCIÓN SEGÙN PLAN DE DESARROLLO

ACCIONES A DESARROLLAR

ESTIMULOS

FUNCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE

EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

PLAN OPERATIVO

PRESUPUESTO DEL PLAN OPERATIVO

RECOMENDACIONES



ANTECEDENTES

Desde el año 2.003, se dio comienzo al Plan de capacitación del sector educativo en el Municipio de Dosquebradas, el cual se centró principalmente en el marco del desarrollo de la política de calidad de la educación trazada por el MEN, la cual, ha ido implementando acciones en conformidad con sus tres ejes de la política: Estándares y competencias, Evaluación y acciones de mejoramiento.

Los temas desarrollados han sido dirigidos a rectores, coordinadores y a los docentes principalmente de las áreas de Lenguaje y Matemáticas, Ciencias y Competencias Ciudadanas. El tratamiento se ha dado a través de reuniones y talleres, orientados desde la Secretaría municipal de Educación, deportes, Cultura y Recreación, con intervención de la Coordinación de Calidad. En dichos talleres se compartieron aspectos teórico - pedagógicos relacionados con estándares y competencias, la evaluación en todas sus componentes usuarios y finalidad, los planes de mejoramiento, y plan de articulación de al Educación Media, incluyendo el diseño y apropiación de instrumentos propios. La inversión en este campo se ha reducido a los costos que implica la logística de los eventos debido a que los temas se preparan y desarrollan con funcionarios propios de la Secretaría de Educación Municipal.

Los insumos utilizados se han tomado a partir de las directrices del Ministerio de Educación Nacional, Plan Sectorial de Educación, Plan Decenal de Educación, Plan de Desarrollo, Planes de Mejoramiento, el *Boletín Educativo*, creado en el año 2.002 y del cual hasta la fecha van editados varios ejemplares, el periódico "al tablero" y Guías del MEN, los medios electrónicos y otros documentos bibliográficos, en el orden que se han ido dando.

Igualmente y teniendo en cuenta las distintas y frecuentes inquietudes que han presentado los directivos y docentes relacionadas con los temas de capacitación que han llegado a las instituciones educativas, los cuales no obedecen a la necesidad sentida y cuya ejecución mas bien ha causado traumatismos al interrumpir actividades académicas rutinarias, al tiempo que se han invertido los recursos para educación de manera deslocalizada y sin que se genere un impacto positivo en el sector.

Que el Proyecto de Modernización es una iniciativa del Ministerio de Educación, que busca que las Secretarías de Educación, renueven su gestión y sus estructuras con procesos orientados al cumplimiento de su misión y con sistemas de información de soporte apropiados, con el fin de prestar un servicio educativo en condiciones eficientes, con transparencia y equidad. Teniendo en cuenta lo anterior y el marco de la modernización de la SEM se adelantó un diagnóstico sobre necesidades de capacitación dirigido a docentes de todos los niveles, a directivos y administrativos, cuyo resultado ha permitido identificar los temas más urgentes de ofrecer a los educadores, a los directivos y a los administrativos



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

MISIÓN

La Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de Dosquebradas es una instancia del orden municipal que administra, gestiona y orienta la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, equidad, pertinencia y oportunidad a toda la población Dosquebradense con el propósito de formar un ciudadano integral, competente y productivo.

VISIÓN

La Secretaría de Educación Cultura, Deporte y Recreación de Dosquebradas será en el 2015 una organización moderna que responda a las necesidades y requerimientos de la comunidad educativa.

POLÍTICA DE CALIDAD

Brindar y garantizar una gestión eficaz, oportuna y con calidad de los servicios que presta la Secretaría de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, que respondan a las necesidades de los diferentes sectores de la comunidad, mediante el mejoramiento continuo de sus procesos con personal competente y comprometido.



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Mediante resolución 2745 del 3 de diciembre de 2002, proferida por el Ministerio de Educación, se certificó el Municipio de Dosquebradas para la administración del servicio educativo, en los que se encuentran ubicadas 19 Instituciones Educativas y 55 Centros Educativos.

Consolidado sobre número de Instituciones y Centros Educativos

| Número | Instituciones y Centros y Educativos |
|--------|--------------------------------------|
| 16 | Instituciones Educativas Urbanas |
| 3 | Instituciones Educativas Rurales |
| 55 | Centros Educativos (Sedes) |

Fuente. Oficina de sistemas

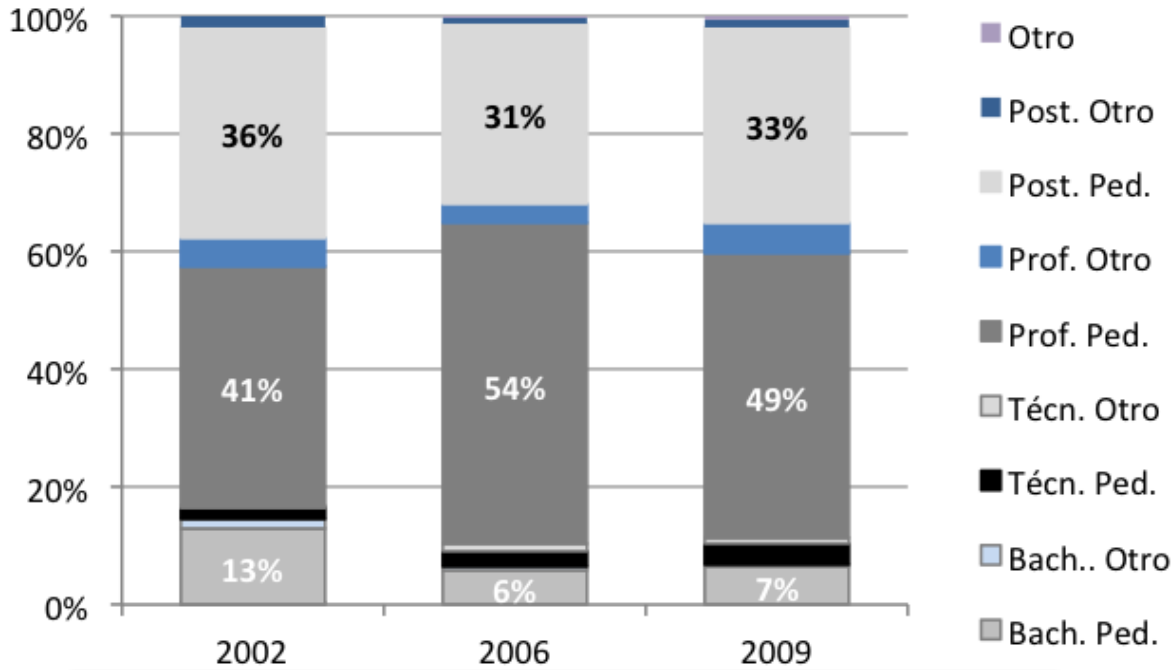
Distribución del talento humano del sector educativo en la Secretaría de Educación de Dosquebradas

| | Decreto 1278 | | | Decreto 2277 | TOTAL |
|----------------------------|--------------|---------|----------------|--------------|-------|
| | Propiedad | Encargo | Periodo Prueba | Propiedad | |
| Directivos Docentes | | | | | |
| Rectores | 1 | | | 16 | 17 |
| Coordinadores | 2 | 8 | 2 | 38 | 50 |
| Directores de Núcleo | | | | 4 | 4 |
| Supervisores | | | | 2 | 2 |
| Docentes | 273 | 86 | 50 | 574 | 983 |

* Los directivos docentes está constituido por Rectores, Coordinadores, Directores de Núcleo, y la Supervisión de Educación



Docentes por Nivel de Formación



Fuente: DANE, C-600

Distribución talento humano por zona

| | Zona | |
|-------------------------------------|--------|-------|
| | Urbano | Rural |
| Directivos | 70 | 3 |
| Docentes | 911 | 75 |
| Docentes de apoyo y Psicoorientados | 1 | |



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Relación de Instituciones Educativas ubicadas en categorías Pruebas SABER 11º. Años 2008-2011.

| INSTITUCION EDUCATIVA | JORNADA | CATEGORIA 2008 | CATEGORIA 2009 | CATEGORIA 2010 | CATEGORIA 2011 |
|--------------------------------|----------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| CRISTO REY | TARDE | BAJO | MEDIO | MEDIO | MEDIO |
| CRISTO REY | MAÑANA | ALTO | SUPERIOR | SUPERIOR | MUY SUPERIOR |
| MARIA AUXILIADORA | MAÑANA | ALTO | ALTO | SUPERIOR | SUPERIOR |
| SANTA JUANA DE LESTONNAC | MAÑANA | ALTO | ALTO | ALTO | ALTO |
| POPULAR DIOCESANO | MAÑANA | ALTO | ALTO | SUPERIOR | SUPERIOR |
| PABLO SEXTO | TARDE | MEDIO | ALTO | ALTO | ALTO |
| PABLO SEXTO | MAÑANA | MEDIO | MEDIO | ALTO | SUPERIOR |
| EMPRESARIAL | TARDE | MEDIO | MEDIO | MEDIO | ALTO |
| EMPRESARIAL | MAÑANA | MEDIO | MEDIO | ALTO | ALTO |
| EMPRESARIAL | MAÑANA | MEDIO | MEDIO | ALTO | ALTO |
| JUAN MANUEL GONZALEZ | COMPLETA | MEDIO | MEDIO | MEDIO | ALTO |
| MANUEL ELKIN PATARROYO | MAÑANA | MEDIO | MEDIO | MEDIO | ALTO |
| FABIO VASQUEZ BOTERO | MAÑANA | BAJO | MEDIO | MEDIO | MEDIO |
| FABIO VASQUEZ BOTERO SEDE CAMP | MAÑANA | | MEDIO | BAJO | MEDIO |
| SANTA SOFIA | TARDE | BAJO | MEDIO | ALTO | ALTO |
| AGUSTIN NIETO CABALLERO | MAÑANA | MEDIO | MEDIO | ALTO | ALTO |
| AGUSTIN NIETO CABALLERO | TARDE | BAJO | MEDIO | MEDIO | ALTO |



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

| INSTITUCION EDUCATIVA | JORNADA | CATEGORIA 2008 | CATEGORIA 2009 | CATEGORIA 2010 | CATEGORIA 2011 |
|-----------------------------|----------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| BOSQUES DE LA ACUARELA | TARDE | MEDIO | MEDIO | MEDIO | MEDIO |
| HOGAR NAZARETH | COMPLETA | ALTO | MEDIO | ALTO | SUPERIOR |
| SANTA ISABEL | MAÑANA | MEDIO | MEDIO | BAJO | MEDIO |
| NUEVA GRANADA | MAÑANA | BAJO | BAJO | BAJO | BAJO |
| NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE | MAÑANA | MEDIO | BAJO | MEDIO | ALTO |
| CARTAGENA | MAÑANA | | BAJO | BAJO | MEDIO |
| EDUARDO CORREA URIBE | COMPLETA | BAJO | BAJO | BAJO | BAJO |

Fuente. Icfes. Resultados históricos

COMPARATIVO NIVEL NACIONAL- DEPARTAMENTAL ENTIDAD TERRITORIAL AÑO PRUEBAS SABER 11- 2011

| | |
|--------------|--------|
| Colombia | 0,6662 |
| Risaralda | 0.6475 |
| Dosquebradas | 0,7013 |

Fuente. Icfes. Resultados históricos

El porcentaje de establecimientos oficiales ubicados en las categorías de desempeño inferior y baja se situó en el 33% en el 2010, respectivamente.

El porcentaje de establecimientos educativos oficiales que se ubicaron en la categoría de desempeño medio fue de 30% en 2010.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Los establecimientos educativos oficiales que se situaron en las categorías de rendimiento alto y superior representaron el 37% en el 2010

El 2011, es el año en que los resultados de esta prueba, en el Municipio han tenido el mejor comportamiento en la generalidad de las categorías, al presentarse las siguientes estadísticas: 9 de las instituciones educativas pasaron de una categoría a otra categoría superior y las restantes han fluctuado sus resultados. En la categoría **Alta** se ubicaron **9** instituciones, en la **Superior 4** y en la **Muy Superior 1** para un total de **14**.

En Categoría **Muy Superior** se ubica la Institución Educativa Cristo Rey, jornada de la mañana

En la categoría de **Superior** se han mantenido durante dos años la Institución Educativa Cristo Rey, seguida de María Auxiliadora y el Popular Diocesano.

En la categoría **Alto** se ha mantenido durante los cuatro años la Institución Educativa Santa Juana de Lestonac y tres años la Institución Educativa Pablo VI.

RESULTADOS PRUEBAS SABER GRADOS 5 Y 9

En el año 2009 se realizó la tercera aplicación de las Pruebas SABER, en la cual participaron 2609 estudiantes de grado quinto y 2191 de grado noveno de los establecimientos educativos oficiales del Municipio.

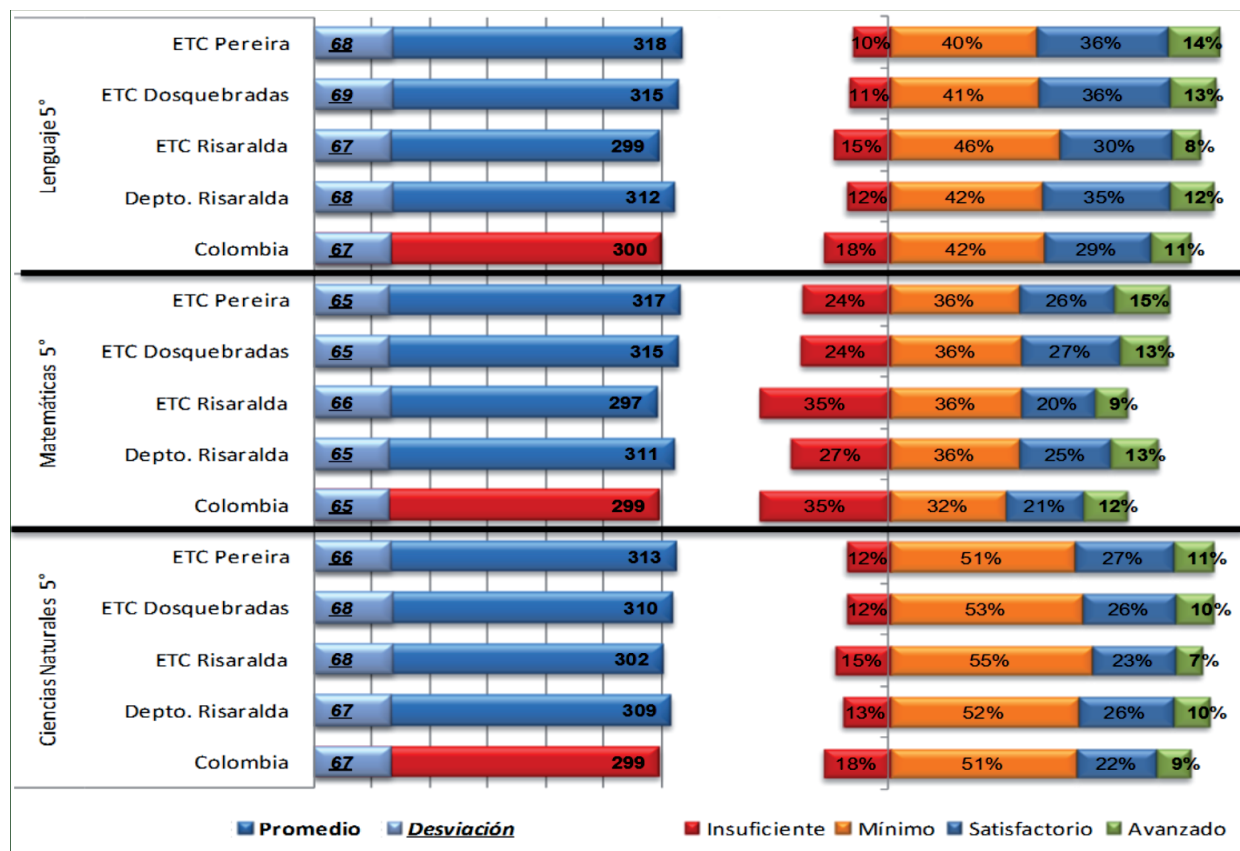
En los siguientes cuadros se presentan los resultados comparativos a nivel nacional, departamental, por municipio y grados, datos que son insumo básico para la toma de decisiones de la Secretaría de Educación Municipal.

Las áreas evaluadas fueron lenguaje, matemáticas y ciencias naturales.



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

COMPARATIVO PRUEBAS SABER 5º A NIVEL NACIONAL- DEPARTAMENTAL- ENTIDAD TERRITORIAL AÑO 2009:



Fuente. Icfes.

PRUEBAS SABER 5º, 2009

| | |
|--------------|--------|
| Colombia | 0,6679 |
| Risaralda | 0,6810 |
| Dosquebradas | 0,7174 |

Fuente. Icfes. Resultados históricos



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

RESULTADOS PRUEBA SABER 5º GRADO 2009 EN MATEMÁTICA

| MATEMÁTICA | Colombia | Risaralda | Dosquebradas |
|---------------|----------|-----------|--------------|
| Insuficiente | 35 | 34 | 24 |
| Mínimo | 32 | 36 | 36 |
| Satisfactorio | 21 | 21 | 27 |
| Avanzado | 12 | 9 | 13 |

Fuente. Icfes. Resultados históricos

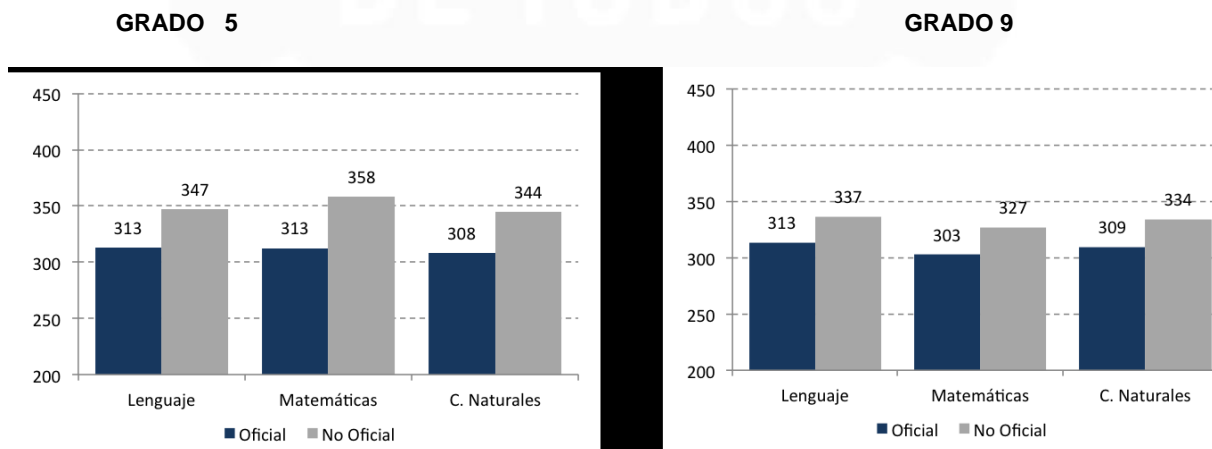
En el cuadro anterior se puede observar como en este grado los resultados de las prueba saber en Risaralda en Matemática es bastante similar a los promedios obtenidos a nivel nacional. El porcentaje de estudiantes calificados en las categorías de satisfactorio y avanzado, en nuestro Municipio esta por encima del resultado Nacional y del Departamento

COMPARATIVO DE RESULTADOS PRUEBA SABER 2009 EN LENGUAJE NIVEL DE MÍNIMO

| LENGUAJE | Grado 5 | Grado 9 |
|--------------|---------|---------|
| Colombia | 42 | 43 |
| Risaralda | 46 | 48 |
| Dosquebradas | 41 | 49 |

Fuente. Icfes. Resultados históricos

PUNTAJE PRUEBAS SABER I.E OFICIALES VS NO OFICIALES



Puntajes SABER 2009 / Fuente: ICES



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

2.OBJETIVO GENERAL:

Contar con la herramienta de planeación apropiada para desarrollar acciones de capacitación y formación permanente de directivos y docentes que permitan alcanzar en la mayor dimensión posible el componente CALIDAD, contemplado como política Oficial del Ministerio de Educación Nacional y en particular de la Secretaria de Educación de Dosquebradas.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Disponer de un diagnóstico sobre capacitación y formación permanente de educadores, directivos y administrativos del sector educativo en el Municipio
- Formalizar administrativamente las propuestas de capacitación y el desarrollo de las mismas en forma tal que se acceda tanto a la formación y capacitación del sector, como a la acreditación para el escalafón de directivos y docentes.
- Desarrollar estrategias para cualificar el personal del sector educativo a través de la formación en servicio y la de acreditación
- Adelantar acciones para constituir comunidad académica por núcleos y áreas del conocimiento
- Implementar paulatinamente, los 14 procesos orientados al cumplimiento de su misión y con sistemas de información de soporte apropiados, del Proyecto de Modernización del Ministerio de Educación, que busca que las Secretarías de Educación, renueven su gestión y sus estructuras con el fin de prestar un servicio educativo en condiciones eficientes, con transparencia y equidad.
- Apoyar el proceso de transformación y mejoramiento de las Instituciones educativas mediante ajuste a los proyectos educativos institucionales a través del direccionamiento de programas de formación y /o actualización permanente.
- Generar espacios de análisis y discusión para la renovación de ideas, enfoques y experiencias en torno a los núcleos básicos de la formación docente en los nuevos escenarios (Competencias, evaluación, formación permanente, estándares, núcleos pedagógicos)
- Apoyar procesos de articulación institucional orientados a la formación continua de los docentes.



3. JUSTIFICACION

Contar con un Plan de Capacitación del sector educativo permite en el municipio de Dosquebradas, trazar y desarrollar acciones intencionales y sistemáticas que conduzcan a la Cualificación de los diferentes actores en las temáticas solicitadas, las cuales en algunos casos son generales y en otras particulares, caso concreto las referidas a las modalidades y profundizaciones optadas por las Instituciones educativas, dentro del Plan de articulación. Al mismo tiempo se focaliza la utilización de los recursos financieros en educación con destino a la formación, capacitación y actualización del personal humano vinculado al sector en la líneas que verdaderamente se requieren, al tiempo que se brinda la oportunidad de acceso a los créditos requeridos por los educadores y directivos para ascender en el Escalafón docente

Todo lo anterior es sumamente importante teniendo en cuenta que el Municipio está certificado y esta en el proceso de modernización adoptado por el Ministerio de Educación Nacional, razón por la cual se ha definido una estrategia de valoración de propuestas de capacitación a partir de un instrumento que contempla la calidad, el impacto, los oferentes, las intensidades y horarios en conformidad con la normatividad vigente. En este sentido, el Plan se encamina de manera sistemática hacia la implementación, desarrollo y alcance de metas en el marco de la política de calidad de la educación en el Municipio de Dosquebradas.

EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2012 “DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS EN EL CAPITULO 1: LINEA ESTRATEGICA: 1: BIENESTAR SOCIAL Y EL PROGRAMA:1.1:LA CALIDAD EDUCATIVA PILAR FUNDAMENTAL EN DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS establece que: Atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación, nuestro municipio, buscará potenciar la calidad educativa, como uno de los pilares fundamentales del Plan de desarrollo, teniendo en cuenta los avances tecnológicos y potenciando el desarrollo integral del ser humano. En este orden de ideas, mediante resolución 2745 del 3 de diciembre de 2002, proferida por el Ministerio de Educación, se certifico el Municipio de Dosquebradas para la administración del servicio educativo. El sector educativo cuenta con docentes y directivos docentes cualificados, se tiene un diagnóstico de necesidades del sector, donde se identifican las transformaciones educativas que serian necesarias para dar respuesta a una educación pertinente con la vocación y la tendencia del



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Municipio en cuanto al tema industrial y comercial, esto permitirá en adelante la planeación de programas encaminados a fortalecer las competencias de los estudiantes de acuerdo al contexto, así mismo, existen iniciativas para la implementación de programas de formación superior como también un acumulado de experiencias significativas, para las cuales se han asignado recursos con el propósito de socializar en otros centros de formación

4. FUNDAMENTO LEGAL DEL PLAN PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES:

El Plan Territorial de formación y actualización de Docentes y Docentes Directivos del Municipio de Dosquebradas tiene como marco normativo las disposiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia de 1991, Decreto Ley 2277 de septiembre 14 de 1979, ley 115 de de 8 de febrero de 1994, los decretos: reglamentario 709 de 1996 y decreto-ley 1278 de 2002., Resolución Municipal 561 de 27 mayo de 2005 y Resolución 614 de 1 agosto de 2012.

Esta normatividad determinó que “la enseñanza estará a cargo de personas con reconocida idoneidad ética y pedagógica¹”. ... “La ley garantizará la profesionalización y dignificación de la actividad docente²”, deberá entonces atender, de manera permanente, los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación³, entre tales factores la cualificación, promoción y formación de los docentes ocupan asuntos de primer orden por los cuales deberá velar; a estos factores se asocian, como preocupación estatal,⁴ asuntos ligados a la actividad del maestro y de la escuela, consustanciales a los mismos. la innovación e investigación pedagógica y los recursos y métodos educativos

Se reconoce en la reforma educativa colombiana, a partir de la Constitución y ley 115 de 1994, que el maestro y su formación permanente son factores centrales a través de los cuales se propicia el mejoramiento de la educación. En este sentido, el Estado colombiano estableció que la formación de los educadores tendrá como fines: *Formar un educador de la más alta calidad científica y ética, preparar educadores a nivel de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, y fortalecer la*

¹ Constitución nacional, art. 68

² Ibídem

³ Ley 115 de 1994, Artículo 4º: **Calidad y cubrimiento del servicio educativo.**

⁴ Ibídem



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

*investigación en el campo pedagógico y en el saber específico*⁵. En un contexto que *garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra*⁶.

Para hacer posible tal pretensión, igualmente, consideró que los maestros deberían ser sujetos de *Mejoramiento profesional*⁷, para lo cual se deberán generar condiciones para facilitar su mejoramiento, siendo responsabilidad de la Nación, las entidades territoriales y el mismo maestro; concibiéndose el mejoramiento del magisterio como un derecho-deber con responsabilidades de ambas partes.

Corresponde, pues, al Estado facilitar la formación docente hasta los más altos niveles de postgrado, así como la actualización, especialización y perfeccionamiento permitiendo la profesionalización de los maestros; igualmente reconocer sus títulos obtenidos, estudios realizados y tiempo de servicio, dentro del marco de la ley, como válidos para inscribirse o ascender en el escalafón docente y/o ser convocados a concurso para ingreso al ejercicio magisterial, y realizar las evaluaciones de período de prueba, de desempeño y de competencias necesarias para cualificar a los maestros, facilitando su ascenso y obtención de los estímulos determinados por el gobierno nacional y las respectivas entidades territoriales.

A los maestros corresponde realizar estudios e investigaciones, pedagógicas y/o educativas, conducentes o no a títulos, en ejecución por el Estado, las universidades, las Escuelas Normales Superiores y Centros de Investigación especializados, otros surgidos del seno de la escuela, del aula y de la práctica pedagógica del maestro; presentar las evaluaciones respectivas, obteniendo resultados que permitan mejorar el ejercicio magisterial, acceder a estímulos y ascensos en el escalafón, y asegurar la debida transferencia de los aprendido al ámbito de la escuela y entorno y, especialmente, del aula de clase propiciando la mejora de la calidad educativa.

*La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio está dirigida “especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones”*⁸.

⁵ Ley 115 de 1994, Título VI **De los Educadores** Capítulo 2. **Formación de educadores**. Artículo 109. **Finalidades de la formación de educadores**.

⁶ Constitución nacional, art. 68

⁷ Ley 115 de 1994, Artículo 110. **Mejoramiento profesional**. Artículo 111. **Profesionalización**.

⁸ Artículo 38, decreto 1278 de 2002. **Formación y capacitación docente**.



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

“Los programas de formación de educadores⁹ se estructuran teniendo en cuenta, en especial, el desarrollo armónico de los siguientes campos:

- Formación Pedagógica que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y de la sociedad.
- Formación disciplinar específicamente en un área de conocimiento que lleve a la profundización en un saber o disciplina determinada o en la gestión de la educación.
- Formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar o investigar en el campo pedagógico.
- Formación Deontológica y en valores humanos que promuevan la idoneidad ética del educador, de manera que pueda contribuir efectivamente con los educandos, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia”.

La política nacional educativa está contenida en el Plan Decenal Nacional de Educación 2005-2016 y el Plan Sectorial educativo del Gobierno Nacional 2010-2014.

El *Plan Decenal Nacional de Educación 2005-2016* determinó lineamientos de política, en sus principios, que orientan el derrotero a seguir en la formación permanente del magisterio colombiano. Veamos uno de ellos:

Para el Desarrollo profesional, dignificación y formación de docentes y directivos docentes, el Plan Decenal propone la necesidad de: “*Articular los niveles de formación inicial, pregrado, postgrado y la formación permanente de los maestros, mediante políticas públicas y un Sistema Nacional de Formación y Promoción Docente, cuyos ejes esenciales sean la pedagogía, la ciencia, el arte, la tecnología, la investigación, la ética y los derechos humanos*”. Tarea de gran magnitud para el Estado colombiano; una de las características de la formación de los maestros es la evidente desarticulación en todos los niveles de formación y la fragmentación institucional que no ha posibilitado avanzar en la elaboración de políticas públicas coherentes con los procesos de formación de los maestros, tanto de la formación inicial como en servicio, en aras de contar con un sistema nacional de formación docente desde el cual se establezca el marco de formación pedagógica de los maestros a partir de los ejes enunciados.

La Política de Educación Nacional se enmarca en la igualdad de oportunidades para todos y crecimiento y competitividad. La Política Educativa con la formación del capital humano son los rieles de las locomotoras para la prosperidad: Formación, competencias laborales fortalecimiento institucional, innovación y emprendimiento, Tics,

⁹ Artículo 8º, decreto 709 de 2006. Los programas dirigidos a la formación de etnoeducación deberán tener en cuenta además, lo dispuesto en el Decreto 804 de 1995



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

El gobierno nacional en el Plan Sectorial 2010-2014. establece entre sus objetivos

- Brindar educación de calidad en el marco de una atención integral a la primera infancia,
- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles
- Disminuir las brechas de acceso y permanencia
- Educar con pertinencia e incorporar innovación en la educación
-

La política regional educativa está contenida en el Plan de Desarrollo “*Risaralda : Unida, Incluyente y Con Resultados*” 2012 -2015: Programa 8: Calidad para la transformación hacia resultados del sector educativo. La Administración Departamental, para el cuatrienio 2012-2015, busca Lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud en un entorno democrático pacífico y globalizado. Consolidar sistemas integrales de calidad que permitan la evaluación de instituciones, programas y el desarrollo de las acciones gubernamentales dirigidas al mejoramiento y seguimiento de todo el sistema educativo, que de cuenta de logros y dificultades de los estudiantes y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y calidad del servicio.

Conocer, respetar y garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes no es un acto de bondad, es una obligación ciudadana, un mandato constitucional, ratificado en el Código de infancia y adolescencia. Risaralda es un departamento que tiene el gran reto de superar los fenómenos de la violencia social y doméstica, factores que amenazan la vida e integridad de los niños y jóvenes; por ello la aplicación de políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente garantizarán una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía basadas en el enfoque de derechos y deberes, uso pedagógico del tiempo libre, valoración y tratamiento integral de los conflictos, principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural étnica, política, religiosa, sexual y de género, respecto por la diversidad y el desarrollo sostenible

En el Plan de Desarrollo “*Risaralda : Unida, Incluyente y Con Resultados*” 2012 -2015: en la Formación de docentes, directivos docentes y administrativos.

Articular los niveles de formación inicial, pregrado, posgrado y la formación permanente del personal directivo, docente y administrativo de los establecimientos educativos, de los 12 municipios no certificados, para que centren su labor de enseñanza en el estudiante mediante el fomento y la aplicación de políticas públicas; esto se constituye para la administración en prioridad inmediata de la actualización de temas trascendentales en la labor educativa como: la pedagogía, la ciencia, el arte, la tecnología, la investigación, la ética, los derechos humanos y el uso apropiado de las tics.

Se implementarán procesos de formación y/o actualización, por medio de diferentes estrategias como: seminarios, congresos, diplomados, intercambio de experiencias y acompañamiento pedagógico, entre otros acorde con el Plan Territorial de Formación Docente, que debe estar evaluado y actualizado, al igual que lo definido en las políticas nacional y departamental a corto, mediano y largo plazo.



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Objetivo General: Formar a los docentes y directivos docentes y personal administrativo del Departamento para mejorar sus capacidades profesionales y humanas

HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS.

La interacción entre los recursos y las experiencias del ambiente educativo y comunitario, facilita la contextualización del aprendizaje y el desarrollo social del estudiante, viabiliza la pertinencia social y cultural del currículo, sobre todo en lo relacionado con los procesos de investigación e innovación para el desarrollo humano sostenible, como aporte a la transformación socio cultural regional.

Se plantea entonces, una concepción educativa democratizada que a través de la acción y la participación, constituyan y construyan un verdadero proceso educativo para el disfrute de los beneficios sociales, ecológicos, culturales y espirituales de su entorno a partir de la promoción del mejoramiento de las prácticas de aula para dinamizar el conocimiento, con impacto en el desarrollo social y económico de la región a través de la interacción con el sector productivo y académico que permita un enfoque de formación permanente en el reconocimiento de valores individuales y colectivos y su incidencia en la apropiación y desarrollo del territorio de cada comunidad

5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

A partir de las encuestas aplicadas a docentes de todos los niveles, a directivos y a administrativos, se obtuvo un resultado general del cual se sintetizan los siguientes temas, para cuyo desarrollo se integran los siguientes grupos y usuarios, en su fase inicial. Enseguida, se muestran los resultados de lo que los docentes y directivos docentes demandan en cuanto a capacitación:

| N° | Temáticas | Grupos a organizar | Usuarios |
|----|---|--------------------|--|
| 1 | Estándares y competencias de las áreas | 2 | Docentes de preescolar a 11°, urbanos y rurales. |
| 2 | Didáctica y prácticas de Educación física recreación y deportes | 2 | Docentes de preescolar a 11° |
| 3 | didáctica y prácticas de la educación artística | 1 | Docentes de preescolar a 11° |
| 4 | Tecnología básica | 1 | Docentes de básica S. y media |



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

| | | | |
|----|--|---|-------------------------------|
| 5 | Informática básica | 2 | Docentes de básica S. y media |
| 6 | Inglés básico – didáctica | 2 | Docentes de preescolar a 11° |
| 7 | Corrientes pedagógicas Contemporáneas | 1 | Docentes de preescolar a 11° |
| 8 | Desarrollo del pensamiento y de a la inteligencia | 1 | Docentes de preescolar a 11° |
| 9 | La educación por competencias – didáctica de las áreas | 1 | Docentes de preescolar a 11° |
| 10 | Desarrollo humano y crecimiento personal - resolución de conflictos | 1 | Directivos y docentes |
| 11 | Modelos flexibles y Educación rural- | 1 | Directivos y docentes rurales |
| 12 | Escuela activa y escuela Nueva | 1 | Directivos y docentes rurales |
| 13 | Contabilidad Sistematizada | 1 | Directivos y administrativos |
| 14 | Formulación de currículo en educación ambiental y desarrollo agro-turístico | 1 | Directivos y docentes rurales |
| 15 | Legislación escolar | 1 | Directivos urbanos y rurales |
| 16 | Planes de mejoramiento | 1 | Directivos |
| 17 | Inclusión-Barreras | 1 | Docentes de básica S. y media |
| 18 | Evaluación escolar | 1 | Directivos urbanos y rurales |
| 19 | Uso pedagógico de las Tics | 1 | Docentes de básica S. y media |
| 20 | Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía | 1 | Docentes de básica S. y media |
| 21 | Adecuación curricular | 1 | Docentes de básica S. y media |
| 22 | Investigación educativa | 1 | Directivos urbanos y rurales |
| 23 | Orientación vocacional | 1 | Docentes de básica S. y media |



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

1. CARACTERIZACIÓN DE NECESIDADES:

| INSUMOS | IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES PRIORITARIAS | LINEAS DE BASE | DEBILIDADES EN LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES |
|---|---|---|---|
| A partir de las directrices del Ministerio de Educación Nacional Plan Sectorial de Educación, Plan Decenal de Educación, Plan de Desarrollo | Uso de los Medios y las Nuevas Tecnologías Informática y Telemática Educación en tecnología Bilingüismo Programas transversales: Educación Sexual y construcción de ciudadanía Educación Ambiental Necesidades educativas especiales Educación Inclusiva Educación Inicial Lengua de Señas Fondo de Servicios Educativos Modelos pedagógicos Emprendimiento Elaboración de proyectos de inversión Nuevo Sistema de contratación Pública | 800 Docentes formados | |
| Caracterización de docentes. Autoevaluación institucional PMI, Resultados pruebas SABER. Resultados evaluación desempeño de docentes, Encuestas y solicitudes de los Rectores | Estándares y competencias de las áreas | 900 docentes de preescolar a 11°, urbanos y rurales | Falta mayor apropiación por parte de los docentes para desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje con base en estándares y competencias, aún se utilizan patrones de memorización y repetición de contenidos |
| | Didáctica y prácticas de educación física, recreación y deportes. | 400 docentes de preescolar y primaria | Requieren los docentes de los niveles de preescolar y básica primaria de la capacitación suficiente para trabajar con el área. |
| | Didáctica y prácticas de la educación artística | 400 docentes de preescolar y primaria | Carecen los docentes de los niveles de preescolar y básica primaria de la capacitación suficiente para trabajar con el área. |
| | Tecnología básica | 400 docentes de preescolar, Básica y Media. | La mayoría de los docentes de los niveles de preescolar y básica y media requieren de la capacitación suficiente para trabajar con el área. |



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

| INSUMOS | IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES PRIORITARIAS | LINEAS DE BASE | DEBILIDADES EN LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES |
|--|---|---|--|
| Resultados de las pruebas externas e internas Planes de Mejoramiento Resultados de la Autoevaluación Institucional | Informática básica | 600 docentes de preescolar, Básica y Media. | Un gran porcentaje de Los docentes de los niveles de preescolar y básica y media no tienen la formación suficiente para utilizar la informática en su desempeño profesional. |
| | Inglés | 400 docentes de preescolar a 11° | No existen docentes formados en inglés para los niveles de preescolar, ciclo de básica primaria y en media no todos los colegios cuentan con personal especializado, además, en educación media muchos desconocen los marcos de referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras. |
| | Metodologías empleadas en el proceso de enseñanza aprendizaje | 200 docentes de preescolar a 11° | Muchos de los docentes incorporados por el Decreto 1278 tienen dificultades metodológicas para trabajar procesos de enseñanza aprendizaje |
| | Desarrollo del pensamiento y de la inteligencia. | 400 docentes de preescolar a 11° | Muchos docentes desconocen procesos que desarrollan el pensamiento y la tecnología. |
| | Diseño de currículo por estándares y competencias. | 900 docentes de preescolar a 11° | No hay información sobre el desarrollo curricular por competencias en las instituciones. |



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

| INSUMOS | IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES PRIORITARIAS | LINEAS DE BASE | DEBILIDADES EN LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES |
|--|---|-----------------------------------|---|
| Resultados de las pruebas externas e internas Planes de Mejoramiento Resultados de la Autoevaluación Institucional | Desarrollo humano y crecimiento personal - resolución de conflictos | 600 docentes de todos los niveles | Docentes poco preparados para resolver conflictos y atender población con alto grado de vulnerabilidad. |
| | Metodologías flexibles, escuela activa y escuela nueva | 60 directivos y docentes rurales | Los docentes llegan a las zonas rurales desconociendo el uso de las metodologías flexibles y el trabajo con grupos multigrados. |
| | Contabilidad sistematizada | 40 directivos y administrativos | Desconocimiento del personal directivo y administrativo de presentación de informes contables. |
| | Investigación Educativa | 60 docentes | Falta incentivar procesos de investigación en los docentes para mejorar su desempeño laboral |
| | Procesos de Lectura y escritura | 60 Docentes | |
| | Formulación de currículo en educación ambiental y desarrollo agro-turístico | 40 directivos y docentes rurales. | Los docentes rurales no tienen la formación la formación suficiente para trabajar con esta área. |
| | Legislación escolar | 21 directivos urbanos y rurales | Desconocimiento de normas y generación de conflictos por aplicación de las mismas. |
| | Planes de mejoramiento | 40 directivos | Se esta realizando la retroalimentación del Sigce con las I.E |



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

6. LINEAS DE ACCION PARA LA FORMACION Y ACTUALIZACION DE DOCENTES

- ✚ Actualización en desarrollo curricular
- ✚ Nivelación pedagógica a docentes con título
- ✚ Profesionalización diferente a licenciado en educación
- ✚ Capacitación formación y actualización en servicio
- ✚ Capacitación, formación y actualización para la acreditación
- ✚ Acompañamiento a los proyectos pedagógicos exitosos y experiencias educativas significativas.

7. ACCIONES A DESARROLLAR

- ✚ Diagnóstico sobre temas de capacitación
- ✚ Contacto con las universidades con facultad de educación y la Normal Superior como instituciones formadoras de educadores en ejercicio.
- ✚ Actualización del comité Municipal de capacitación y formulación del reglamento
- ✚ Coordinación con el equipo departamental de capacitación
- ✚ Formulación y divulgación de términos de referencia, para procesos de capacitación.
- ✚ Promulgación de la normativa correspondiente a la aprobación del programa o curso de formación
- ✚ Tramite de contratación de propuestas y asignación
- ✚ Inscripción de usuarios
- ✚ Registros, certificaciones y acreditaciones
- ✚ Desarrollo y ejecución de propuestas
- ✚ Evaluación y seguimiento al impacto y ajuste al plan cuando se requiera.



8. ESTIMULOS

- ✚ Subsidios de costos de capacitación al 100% para los usuarios
- ✚ Subsidios de costos de capacitación al 50%
- ✚ Acreditación según número de horas de capacitación
- ✚ Subsidio de costos para asistencia a seminarios, talleres, pasantías, congresos.

9. FUNCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CAPACITACION

- ✚ Identificar las necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores en el Municipio de Dosquebradas-Risaralda.
- ✚ Evaluar las propuestas de capacitación presentadas por las entidades que la ley faculta para ofrecer programas de capacitación y formación a los docentes en ejercicio.
- ✚ Enunciar criterios para el seguimiento y verificación de los programas registrados ante el comité
- ✚ Dar el visto bueno, mediante acto administrativo a programas de formación docente registrados ante el comité

10. POLÍTICA DE FORMACIÓN DOCENTE

Contar con un plan de capacitación del sector educativo permite en el municipio de Dosquebradas trazar y desarrollar acciones intencionales y sistemáticas que conduzcan a la cualificación de los diferentes actores en las temáticas solicitadas, las cuales en algunos casos son generales y en otras particulares, caso concreto las referidas a las modalidades y profundizaciones optadas por las instituciones educativas, dentro del Plan de articulación.

Al mismo tiempo se focaliza la utilización de los recursos financieros en educación con destino a la formación, capacitación y actualización del personal humano vinculado al sector en las líneas que verdaderamente se requieren, al tiempo que se brinda la oportunidad de acceso a los créditos requeridos por los educadores y directivos para ascender en el Escalafón docente. Todo lo anterior es sumamente importante teniendo en cuenta que el municipio está certificado y que debe modernizar su Secretaría de Educación, razón por la cual se ha definido una estrategia de valoración de propuestas de capacitación a partir de un instrumento que contempla la calidad, el impacto, los oferentes, las intensidades y horarios, en conformidad con



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

la normatividad vigente. Es en este sentido, consideramos se encamina de marea sistemática hacia la implementación, desarrollo y alcance de metas en el marco de la política de calidad de la educación en el municipio.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas 2012-2015 “Dosquebradas Empresa de Todos” en el Capitulo 1. LINEA ESTRATEGICA DE BIENESTAR SOCIAL”

12. POLÍTICA EDUCATIVA

| | |
|--|---|
| POLÍTICA EXISTENTE DEL PTFD | POLÍTICA PROPUESTA PLAN DSLLO 2012-2015 “DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS” |
| INCLUSIÓN-BARRERAS | SUBPROGRAMA 1.4: CALIDAD PARA LA EQUIDAD Se trabajarán estrategias que permitan visibilizar a población vulnerable, grupos étnicos (indígenas, afro y gitanos) y discapacitada, como claves de los procesos de mejoramiento, así como, lograr la implementación de programas de calidad que disminuyan las brechas entre lo urbano y lo rural; garantizando niveles de equidad. |
| APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS FLEXIBLES Y MODELOS DE EDUCACIÓN RURAL. | SUBPROGRAMA: 1.1.5 Aseguramiento de la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media |
| DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL CON EL FIN DE ORIENTAR AL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | SUBPROGRAMA 1.6: FORMACION CIUDADANA Queremos que en nuestro Municipio, las personas tomen conciencia de sus derechos y de sus deberes para que ayuden a la consolidación de una convivencia más fraterna, en las aulas, en los hogares y en todos los ambientes sociales y que sean ciudadanos con capacidad de discernir y con la disposición de participar en la construcción de ciudadanía y de sociedad, además que los jóvenes participen y contribuyan a construir una sociedad más justa y humana |
| EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE ESTIMULO, A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, PASANTÍAS, PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, POSGRADOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, POSTGRADOS | SUBPROGRAMA: 1.1.7 Formación de docentes. |



| | |
|--|--|
| <p>POLÍTICA EXISTENTE DEL PTFD</p> | <p>POLÍTICA PROPUESTA PLAN DSLLO 2012-2015 “DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS”</p> |
| <p>EL BILINGUISMO COMO NECESIDAD DEL DOCENTE DE PREESCOLAR Y PRIMARIA PARA DESEMPEÑARSE EN EL AULA DE CLASE</p> | <p>SUBPROGRAMA 1.8: BILINGUISMO, ABRIENDO PUERTAS PARA UNA SEGUNDA LENGUA .Los avances tecnológicos y la exigencia de la globalización, requieren que las personas desarrollen competencias en lengua extranjera, Inglés, con el fin de poder competir con los mercados internacionales. Se busca que en los próximos cuatro años el Municipio avance en la formación de los docentes de la básica, para poder cimentar las bases sólidas para el aprendizaje del idioma inglés y que los próximos bachilleres puedan competir en el mundo laboral con la fortaleza de dominar una segunda lengua.</p> |
| <p>FORMACIÓN EN EL MANEJO DE COMPETENCIAS GENERALES CIUDADANAS Y LABORALES PARA LA ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO</p> | <p>SUBPROGRAMA 1.9: MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO El fomento de la cultura del emprendimiento y su formación en el nivel de educación básica y media es de carácter obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1014 de 2006. Esto requiere un esfuerzo coordinado y sostenido por parte del establecimiento educativo y el apoyo de la Administración municipal a través de la Secretaria de Educación, así como una estructura organizacional coherente y dotada de un horizonte institucional orientado hacia la formación de personas integrales, con proyectos de vida con perspectiva de desarrollo sostenible y con las competencias necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo educativo, familiar, productivo y social En el sector rural se apoyará la cultura del emprendimiento, como una herramienta para que los jóvenes no se desplacen a la ciudad a engrosar los cinturones de miseria y puedan consolidar los proyectos pedagógicos productivos como una alternativa de vida futura y se preparen para gestionarlo</p> |
| <p>CAPACITACIÓN AL DOCENTE EN EL MANEJO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA RESPONDER AL TRABAJO DE AULA.</p> | <p>SUPROGRAMA 1.10: INNOVACION Contribuir a la consolidación de competencias para el uso y apropiación pedagógica de las TIC, para que los docentes no sólo hagan uso de ellas, sino que las incorporen en su desempeño profesional y que a la vez se encuentren en condiciones de implementar modelos de innovación educativa para el uso efectivo de las mismas dentro y fuera del aula, también que apoyen proyectos de investigación que hacen uso de las redes, de manera que se consoliden nodos pedagógicos por áreas y la interacción de investigadores</p> |



| | |
|---|--|
| POLÍTICA EXISTENTE DEL PTFD | POLÍTICA PROPUESTA PLAN DSLLO 2012-2015 "DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS" |
| EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE ESTIMULO, A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, PASANTÍAS, PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, POSGRADOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, POSTGRADOS | SUBPROGRAMA: 1.1.7 Formación de docentes. Apoyar los procesos de intercambio de saberes con el fin de buscar pares académicos que contribuyan a enriquecer el quehacer educativo. |
| PERSONAL CAPACITADO PARA RESPONDER A NECESIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS | SUBPROGRAMA: 1.3.1: Modernización de la Secretaría de Educación. El Proyecto de Modernización es una iniciativa del Ministerio de Educación, que busca que las Secretarías de Educación renueven su gestión y sus estructuras con procesos orientados al cumplimiento de su misión y con sistemas de información de soporte apropiados, con el fin de prestar un servicio educativo en condiciones eficientes, con transparencia y equidad. |

- Ofrecer formación en currículo que incluya las temáticas de estándares, competencias y desarrollo de la inteligencia.
- Actualizar docentes en las didácticas específicas de los saberes que enseñan: didáctica de la lengua castellana, de ciencias naturales, de ciencias sociales, educación artística, de educación física, de la segunda lengua, entre otras.
- Formar docentes para trabajar la transversalidad en la enseñanza de los saberes de los diferentes proyectos tales como: competencias ciudadanas, educación para la sexualidad, educación y democracia, educación ambiental.
- Formar docentes investigadores que a partir de la reflexión de su propia práctica generen proyectos de innovación y de transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Formar a directivos docentes en gestión educativa.
- Mejorar el nivel de una segunda lengua del área de inglés con el fin de fortalecer su desarrollo pedagógico.
- Ofrecer la complementación pedagógica para los docentes no licenciados.



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- Ofrecer formación pedagógica y didáctica para atender la diversidad: cognitiva, cultural, étnica, física para lograr procesos de inclusión.
- Empoderar a los docentes de nivel preescolar en educación para la primera infancia.
- Actualizar a los docentes en los contenidos de las áreas de desempeño.
- Formar al docente en desarrollo y crecimiento humano y profesional.
- Actualizar a los docentes y a los directivos docentes en técnicas de evaluación de aprendizaje e interpretación de las mismas.
- Formar a docentes del área de tecnología e informática en el manejo de MTICs,
- Actualización en los programas de Escuela activa y Escuela Nueva.
- Involucrar en el currículo en educación ambiental y desarrollo agro- turístico.
- Formar funcionarios administrativos en administración de archivos.

13. PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EL MUNICIPIO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO “DOSQUEBRADAS UNA EMPRESA DE TODOS”

PROBLEMÁTICA

De acuerdo a los resultados de las pruebas Saber 3, 5, 9 y 11 se identificó que los docentes de preescolar y primaria no tienen formación en el á

NECESIDAD: Formación a los docentes en actividades que promuevan las competencias comunicativas.



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

| METAS DE PRODUCTO | INDICADOR | | | |
|--|---|------------------|------------|------------------|
| | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | LÍNEA BASE | META 2012 - 2015 |
| Incrementar en el cuatrienio los Talleres de lectura y escritura para formadores, acordes con los lineamientos del Plan nacional de Lectura y Escritura (PNLE), en las instituciones educativas. | Talleres de Lectura y escritura. | Número | 1 | 5 |
| Incrementar en el cuatrienio la realización de cuatro talleres, actividades, encuentros, ferias que promuevan las competencias comunicativas. | Talleres, actividades, encuentros, ferias que promueven las competencias comunicativas. | Número | 2 | 6 |
| Formar docentes y directivos docentes en el proceso de inclusión escolar. | Docentes formados en el proceso de inclusión escolar. | Número | 413 | 600 |
| Diseñar y desarrollar estrategias de mejoramiento de la Calidad educativa para grupos étnicos (indígenas, afro y gitanos) y población vulnerable | Estrategias diseñadas y desarrolladas para grupos étnicos. | Número | 0 | 1 |

PROBLEMÁTICA

De acuerdo al diagnóstica, se identificó que los docentes de preescolar y primaria no tienen formación en el área de Inglés, lo cual influye en los resultados de pruebas Saber 11,

NECESIDAD:

Formación de docentes de preescolar y primaria en bilingüismo para el manejo del inglés básico.



| METAS DE PRODUCTO | INDICADOR | | | |
|---|--------------------------------------|------------------|------------|----------------|
| | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | LÍNEA BASE | META 2012-2015 |
| Implementar la política de bilingüismo en el Municipio acorde con la Nacional | Política de bilingüismo implementada | Número | 0 | 1 |
| Formar 200 docentes de nivel preescolar y ciclo de primaria en el dominio de lengua extranjera-Inglés, en el nivel B1 en el cuatrienio. | Docentes formados en el nivel B1 | Número | 0 | 200 |
| Incrementar en 4 la dotación de salas de bilingüismo | Salas de bilingüismo | Número | 3 | 7 |

PROBLEMÁTICA:

Un considerable N° de alumnos desertaron en la educación media por falta de una orientación profesional vocacional, que les permita acceder a la oferta de Educación media técnica y académica que tiene el Municipio.

NECESIDAD: Capacitar a los docentes en orientación vocacional



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

| METAS DE PRODUCTO | INDICADOR | | | |
|---|---|-----------------------------------|------------|----------------|
| | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | LÍNEA BASE | META 2012-2015 |
| Asignación de recursos para dotación y fortalecimiento de la media en 8 Establecimientos Educativos | Establecimientos educativos con la media implementada, dotada y fortalecida | No Establecimientos educativos | 8 | 8 |
| Incrementar en 4 las alianzas estratégicas entre el sector productivo y el sector educativo | Alianzas | Nº | 1 | 5 |

PROBLEMÁTICA:

La mayor parte de los docentes no tuvo formación en informática y desconocen el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su gran utilidad en los procesos de enseñanza aprendizaje.

NECESIDAD: Capacitar al mayor número de docentes en informática básica y en el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje, lograr que todos los docentes se certifiquen como ciudadanos digitales.

| METAS DE PRODUCTO | INDICADOR | | | |
|--|----------------------|------------------|------------|------------------|
| | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | LÍNEA BASE | META 2012 – 2015 |
| Participar a nivel regional del Centro de Innovación Educativa, para la formación de docentes en las TIC´s | Centro de Innovación | Número | 0 | 1 |
| Capacitar 120 docentes en herramientas pedagógicas para el uso de las TIC´s | Docentes capacitados | Número | 30 | 150 |



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA: El diseño y desarrollo curricular propuesto por el MEN se fundamenta en estándares y competencias, lo que implica cierto grado de apropiación conceptual y operacional por parte de los docentes.

NECESIDAD: Capacitar a los docentes en diseño de currículo acorde con los estándares y desarrollo de competencias generales, ciudadanas, laborales y específicas e implementar estrategias de evaluación por competencias.

| METAS DE PRODUCTO | INDICADOR | | | |
|---|---|------------------|------------|----------------|
| | NOMBRE | UNIDAD DE MEDIDA | LÍNEA BASE | META 2012-2015 |
| Fortalecer el Programa Competencias Ciudadanas en todos los Establecimientos Educativos -EE | Programa de competencias ciudadanas fortalecido en los Establecimientos Educativos. | Número | 1 | 1 |
| Capacitar a 120 docentes en el programa de Competencias ciudadanas | Docentes capacitados en competencias ciudadanas | Número | 80 | 200 |
| Aumentar en 5 Instituciones la cobertura de la estrategia "Escuelas Saludables" | Instituciones Educativas Involucradas con la estrategia de "Escuela Saludables" | Número | 10 | 15 |

14. ANÁLISIS DE VIABILIDAD

En el Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas 2012-2015 "Dosquebradas una empresa de todos" en su plan plurianual de inversiones tiene una destinación presupuestal de recursos destinados a Formación docente, bilingüismo e innovación.



15. PLAN OPERATIVO.

| MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTYES Y RECREACIÓN | | | |
|--|--|--|---|
| PLAN OPERATIVO DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y DOCENTES DIRECTIVOS - 2012-2015 | | | |
| EJE DE POLITICA | LINEAS DE ACCION | ESTRATEGIAS | ACTIVIDADES |
| CALIDAD | ACTUALIZACIÓN EN DESARROLLO CURRICULAR | Participar a nivel regional del Centro de Innovación Educativa, para la formación de docentes en las TIC's | Capacitar 120 docentes en herramientas pedagógicas para el uso de las TIC's |
| | | Bilinguismo | Cursos de capacitación en inglés |
| | | Incentivos al ejercicio profesional de la educación | Un plan de incentivos para docentes y directivos docentes |
| | | Fortalecimiento de los modelos educativos flexibles en la zona rural | Capacitación de docentes y directivos docentes en modelos flexibles para la zona rural |
| | | Estándares y competencias de las áreas | Capacitación de docentes y directivos docentes del sector rural Estándares y competencias de las áreas para este sector |



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

| | | | |
|---|--|---|---|
| | | Didáctica y prácticas de Educación física recreación y deportes | Capacitación de docentes en Didáctica y prácticas de Educación física recreación y deportes |
| | | Informática básica | Capacitación de docentes en Informática básica |
| | | Tecnología básica | Capacitación de docentes en Tecnología básica |
| | | Escuela activa y escuela Nueva | Capacitación de docentes en Escuela activa y escuela Nueva |
| | | Formulación de currículo en educación ambiental y desarrollo agro-turístico | Capacitación de docentes en Formulación de currículo en educación ambiental y desarrollo agro-turístico |
| | | Inglés básico - didáctica | Capacitación de docentes en Inglés básico - didáctica |
| NIVELACIÓN PEDAGÓGICA A DOCENTES CON TITULO PROFESIONAL DIFERENTE LICENCIADO EN EDUCACIÓN | | Incentivos al ejercicio profesional de la educación | Un plan de incentivos para docentes y directivos docentes |
| | | Estándares y competencias de las áreas | Capacitación de docentes en Estándares y competencias de las áreas |
| | | Legislación escolar | Capacitación de docentes en Legislación escolar |
| | | didáctica y prácticas de la educación | Capacitación de docentes en didáctica y prácticas |



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

| | | |
|--|---|--|
| | | de la educación |
| CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO. | Diseño y ejecución de planes de formación continua presenciales y semipresenciales y/o virtuales. | Diseño y ejecución de planes de formación continua presenciales y semipresenciales y/o virtuales. |
| | Secretariado y archivo-bibliotecología, simat | Curso Básico de Secretariado y archivo-bibliotecología, simat |
| | Inclusión de los estándares básicos de competencias | Capacitación de docentes en Inclusión de los estándares básicos de competencias |
| | Promover la articulación de los ciclos educativos. | Capacitación de docentes en Promover la articulación de los ciclos educativos. |
| ACOMPañAMIENTO A LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS EXITOSOS Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS SIGNIFICATIVAS | Apoyo los planes de mejoramiento institucional como herramienta de planeación | Talleres de sensibilización para docentes en la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento institucional como herramienta de planeación |
| | Pasantías y visitas de estudio | Pasantías y visitas de estudio |
| | Participación en Foros, seminarios y congresos | Participación en Foros, seminarios y congresos |
| | Apoyo técnico pedagógico a proyectos educativos | Apoyo técnico pedagógico a proyectos educativos |



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

| | | |
|--|---|--|
| | institucionales. | institucionales |
| | Fortalecimiento de los modelos educativos flexibles en la zona rural | Capacitación de docentes y directivos docentes en modelos flexibles para la zona rural |
| | Estándares y competencias de las áreas | Capacitación de docentes y directivos docentes del sector rural en Estándares y competencias de las áreas para este sector |
| | Didáctica y prácticas de Educación física recreación y deportes | Capacitación de docentes en Didáctica y prácticas de Educación física recreación y deportes |
| | Informática básica | Capacitación de docentes en Informática básica |
| | Tecnología básica | Capacitación de docentes en Tecnología básica |
| | Escuela activa y escuela Nueva | Capacitación de docentes en Escuela activa y escuela Nueva |
| | Formulación de currículo en educación ambiental y desarrollo agro-turístico | Capacitación de docentes en Formulación de currículo en educación ambiental y desarrollo agro-turístico |
| | Inglés básico - didáctica | Capacitación de docentes en Inglés básico - didáctica |



16. PRESUPUESTO PLAN OPERATIVO: VER ANEXO 1.

17. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

La Secretaría de Educación, Cultura, Deportes y Recreación del Municipio de Dosquebradas, será la encargada, una vez se haya validado el Plan de Formación territorial, de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Formación. Para tal fin, se diseñarán las herramientas necesarias para la sistematización del seguimiento, el establecimiento de indicadores de impacto y resultado, teniendo en cuenta - % de ejecución del plan- No. Directivos docentes y docentes capacitados - Tiempo de ejecución - Metas - Caracterizar los niveles de calidad y satisfacción de las actividades desarrolladas - Definir la periodicidad para la generación y agrupación de información. - Determinar los procedimientos para el análisis de resultados y elaboración de recomendaciones.

Las modificaciones del Plan, resultantes de las propuestas de mejoramiento, derivadas del seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan, serán puestas a consideración del Comité.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

COMITÉ MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN:

JOHN MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

Secretario de Educación, Cultura, Deportes y recreación

AMPARO LOPEZ MONTES

Líder de Calidad

WILLIAN MIGUEL FRANCO OCAMPO

Supervisor de Educación

LUIS ALBEIRO TABORDA DUQUE

Supervisor de Educación

REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES:

MARÍA TERESA ZAPATA SALDARRIAGA

*Decana de la Facultad de Educación
Universidad Tecnológica de Pereira UTP*

OLGA PATRICIA BONILLA MARQUINEZ

*Decana de la Facultad de Ciencias
Humanas, Sociales y de la Educación
Universidad Católica de Pereira*

JAIME DE JESÚS PULIDO VARGAS

*Rector Escuela Normal Superior "El Jardín"
de Risaralda*



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

